



## **Cristosal interpone denuncia por la falta de rendición de cuentas en el uso de fondos del FOPROMID**

**San Salvador, 25 de noviembre de 2024.** Cristosal denunció ante el Departamento de Atención de Denuncia de la Corte de Cuentas de la República (CCR) a esa misma institución contralora por no investigar el incumplimiento de las responsabilidades administrativas de diversas instituciones públicas que recibieron recursos del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), quienes omitieron la entrega de liquidaciones correspondientes para atender la emergencia por la pandemia de COVID-19.

La organización entregó también a la CCR el informe “Fondo de Protección Civil, prevención y mitigación de desastres: La nueva Partida Secreta”, publicado en octubre, donde detalla que entre 2019 y 2023 los fondos asignados al FOPROMID ascendieron al menos a \$1,218 millones. Sin embargo, únicamente se encontró evidencia sobre la ejecución de \$70.6 millones, es decir, apenas el 5.8% del total, documentada en 699 órdenes de compra y contratos.

El informe destaca una preocupante falta de rendición de cuentas en el uso de estos fondos, incumpliendo el Instructivo MH-7011 para la liquidación de gastos del FOPROMID. Además, los requerimientos de información pública sobre las referidas liquidaciones, basados en la Ley de Acceso a la Información, han sido denegados bajo el argumento de que los datos están bajo reserva.

Al firmar las convenciones internacionales contra la corrupción, El Salvador se comprometió a garantizar mecanismos de acceso público a la información y a fomentar la participación de la sociedad civil en la prevención de la corrupción. Cristosal reafirma su obligación de velar por el cumplimiento de estos compromisos y por la transparencia en la administración pública, ya que sin mecanismos efectivos de contraloría social, la lucha contra la corrupción carece de legitimidad.